



INFORME DE PROGRESO ANUAL 2014
PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS



1. Carta del Presidente.....	3
2. Información General TUBACEX	4
3. Compromisos del Pacto Mundial de Naciones Unidas	
❖ Derechos Humanos	
➤ Principio 1	6
➤ Principio 2	10
❖ Normas laborales	
➤ Principio 3	13
➤ Principio 4	16
➤ Principio 5	18
➤ Principio 6	20
❖ Medio Ambiente	
➤ Principio 7	24
➤ Principio 8	28
➤ Principio 9	36
❖ No Corrupción	
➤ Principio 10	39

TUBACEX, S.A.



Dirección Social: Tres Cruces, 8
01400 Llodio / Alava / España

Dirección Postal: Apartado de Correos 22
01400 Llodio/Alava/España

Teléfono Llodio:
Nacional (Internacional) } (34) 94 671 93 00
Telefax:
Nacional (Internacional) } (34) 94 672 50 62 - (34) 94 672 50 74

Global Compact

United Nations 51892 New York, NY 1007

Tubacex, S.A. Aptdo. de Correos 22 – 01400 LLODIO (Alava)

subject:
asunto:

Llodio,
19/10/15

Estimados Stakeholders,

Como en años anteriores remitimos nuestro Informe de Progreso anual, renovando así nuestro compromiso con los diez principios proclamados por el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Me complace comunicarles que durante el 2014 hemos crecido, ampliando nuestro perímetro empresarial con la incorporación de una nueva compañía que complementa nuestra gama de productos y que sin duda contribuirá a la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo.

Esta nueva integración supone un reto ilusionante para todos los que profesionales que conformamos TUBACEX y estamos convencidos de que con ello se verán reforzadas y mejoradas las buenas prácticas que hemos venido desarrollando hasta la fecha.

Atentamente

Álvaro Videgain Muro
Presidente

Información General TUBACEX

TUBACEX es un Grupo industrial multinacional fundado en 1963 y dedicado a la fabricación de tubos sin soldadura en acero inoxidable así como altas aleaciones y superaleaciones de níquel. La sede social del grupo se encuentra en la localidad alavesa de Llodio y cuenta con instalaciones industriales en esa misma localidad, en Amurrio, en Arceniega (las tres en la provincia de Álava-España), en Cantabria, en Ternitz (Austria), en Greenville (Pennsylvania, USA) y en Milán (Italia).

Cuenta además con oficinas comerciales en España, Francia, Holanda, Alemania, Italia, Polonia, Rusia, República Checa, Hungría, Estados Unidos, Canadá, Brasil, China y Dubai, así como agentes comerciales en más de 30 países de todo el mundo. Asimismo, dispone de almacenes de distribución y stock de producto en España, Francia, Estados Unidos, China e Indonesia.

A nivel organizativo TUBACEX cuenta con un Consejo de Administración del que depende el Equipo Directivo. Es este Consejo de Administración el máximo y único responsable en materia de Buen Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresarial.



Los diez principios del Pacto Mundial

Tal y como se viene proclamando desde sus inicios, los diez principios del Pacto Mundial están basados en Declaraciones y Convenciones Universales y se articulan en cuatro bloques principales:

- **Derechos Humanos:** Son el Principio 1 y el Principio 2. Derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Normas Laborales:** Los Principios 3, 4, 5 y 6 están inspirados en la Declaración de la OIT sobre Principios fundamentales y Derechos Laborales.
- **Medio Ambiente:** Los Principios 7, 8 y 9 toman como referencia la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- **Anticorrupción:** El Principio 10, el último en incorporarse, se basa en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

A continuación, se detallarán a fondo cada uno de los principios, analizando su grado de influencia y los avances logrados en el pasado ejercicio 2014.

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia



TUBACEX y los Derechos Humanos

TUBACEX se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas hace ya doce años y está plenamente comprometida con la protección de los Derechos Humanos, ya que el respeto a los mismos es inherente a toda la organización y son la base de la legislación aplicable a todas unidades.

Los Derechos Humanos se encuentran plenamente amparados por la legislación y refrendados por la Dirección de la empresa, implantados totalmente dentro del Grupo.

TUBACEX cuenta con varias herramientas que evidencian el absoluto respeto de los Derechos Humanos, ubicándolos en la base de todo desarrollo empresarial. Estos vehículos son los convenios colectivos de empresa, el Código Ético Corporativo y su nuevo Plan Estratégico.

Como mecanismo para el seguimiento de políticas con respecto a los Derechos Humanos, y entendiendo el convenio colectivo de empresa como un vehículo de salvaguarda de los mismos, la Comisión de Seguimiento, entre sus funciones, tiene la de denunciar cualquier tipo de incumplimiento, así como la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento de la legislación ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética de los negocios dentro del Grupo.

Por último, y sobre de la base de que TUBACEX aspira a ser un proveedor global y de referencia en soluciones tubulares innovadoras en materiales avanzados, excelentes en gestión, rentablemente sostenibles y enfocados siempre al desarrollo de las personas, está siempre en la base de sus planes estratégicos el respeto a los Derechos Humanos y que éstos estén holgadamente cubiertos.

TUBACEX y la difusión de políticas en materia de Derechos Humanos

Desde su adhesión al Pacto de las Naciones Unidas, la totalidad de la plantilla del Grupo está informada y es conocedora de los principios que refrenda y todas las políticas al respecto. Desde la Dirección de Gestión de Personas y Organización se utilizan dos herramientas de comunicación; por un lado, el convenio colectivo con un capítulo de sanciones encaminadas a evitar conductas no deseadas y un boletín mensual informativo que consiste en una comunicación escrita para los empleados de la empresa sobre aspectos relevantes del funcionamiento de ésta, que se distribuye mensualmente acompañado de cada nómina. En 2014 se han editado 14 ejemplares.

Durante 2014 además se ha comenzado a editar una revista corporativa para todos los grupos de interés que informa sobre los aspectos más relevantes del momento, incluyendo aspectos de negocio, de gobierno corporativo así como de los profesionales que integran el grupo TUBACEX.

Sigue siendo destacable que existe igualmente un procedimiento de comunicación ascendente para hacer llegar a la Dirección todos aquellos aspectos relativos a las personas que confirman la empresa. Dicho procedimiento está validado por la Dirección, quien para fomentar su uso, establece unos incentivos. Además la creación Código Ético supuso la puesta en funcionamiento del Canal Ético para la realización de consultas o denuncias sobre conductas con deseadas. Cabe señalar que en 2014 no se han producido denuncias ni consultas de ningún tipo.

TUBACEX y sus clientes

Es importante señalar que ningún producto de TUBACEX no ofrece riesgos para la seguridad del cliente y, en cualquier caso, anualmente se renuevan las certificaciones de calidad de las plantas productivas. En la actualidad, todas las filiales del Grupo, tanto las industriales como las comerciales, disponen de la certificación ISO 9001:2000 para sus procesos de producción y comercialización.

A través del Departamento Comercial se gestiona el sistema de atención al cliente que canaliza uno de los compromisos históricos enunciados por la Misión del Grupo: **“satisfacer a los clientes, superando sus expectativas”**. Destaca que tras la revisión en 2013 de la Misión, Visión y Valores Corporativos del Grupo, esta máxime siga intacta como el primer día. Dicho compromiso se lleva a cabo a través de tres herramientas con diferentes objetivos:

- El procedimiento de Gestión y Solución de Reclamaciones en el caso que se produzcan
- El procedimiento de Atención de Quejas y Sugerencias
- La encuesta anual de Satisfacción

La encuesta de satisfacción hasta el 2013 venía siendo trienal, pero en 2014 se ha modificado para que fuera anual. Igualmente cabe mencionar que en 2014 no se han producido incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente, ni demandas ratificadas por Organismos Reguladores Oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios, ni incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos.

Acciones en relación a este principio

Como resultado del interés de TUBACEX para establecer unas directrices y principios de comportamiento y continuar siendo una empresa que fomenta el desarrollo sostenible y la responsabilidad social allí donde se encuentre. El Código Ético aprobado por el Consejo de Administración en 2013 ha sido intensamente difundido a toda la organización durante 2014. Para ello se han organizado reuniones para explicar los aspectos relevantes del mismo y la importancia de trasladar los principios de comportamiento que en él se recogen a todos los colaboradores, tanto internos como externos.

Dicho Código supuso igualmente la implantación efectiva de un buzón ético para que todos aquellos profesionales que puedan tener dudas o sospechas de una actuación reprochable en su ámbito de trabajo puedan consultarla o ponerla en conocimiento de forma confidencial pero no anónima.



Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos



TUBACEX y sus proveedores

TUBACEX es una compañía integrada, ya que cuenta entre sus filiales, con el proveedor del redondo y la palanquilla que provee de la materia prima para la elaboración de los tubos. Esta filial, llamada Aceralava, que vende también a terceros ajenos al Grupo y está certificada por AENOR en la ISO 9001.

En cuanto a la elaboración del acero, las materias primas utilizadas son la chatarra y las ferroaleaciones. La chatarra proviene de proveedores naciones y los metales más utilizados son el níquel, cromo y molibdeno, que son adquiridos de los principales productores mundiales, todos ellos provistos de las correspondientes certificaciones.

Respecto al procedimiento de homologación de proveedores, éste se basa en una aprobación mediante una auditoría de sus instalaciones y/o materiales, con la correspondiente certificación acreditada. Una vez realizado un pedido de prueba o mediante la experiencia demostrada de la capacidad de suministro, TUBACEX emite su certificado de aprobación.

El porcentaje de proveedores que disponen de dicha certificación sobre el total es del 99%, ya que alguna de las materias primas que compra el Grupo TUBACEX están sujetas a cotización en bolsa, razón por la que impide la homologación adecuada de algún proveedor.

Acciones en relación a este principio

Se ha mantenido el procedimiento de homologación de proveedores en vigor. Además de la instauración en las filiales americanas de la política para un suministro responsable de los denominados “*conflict minerals*” puesto en marcha en 2012.

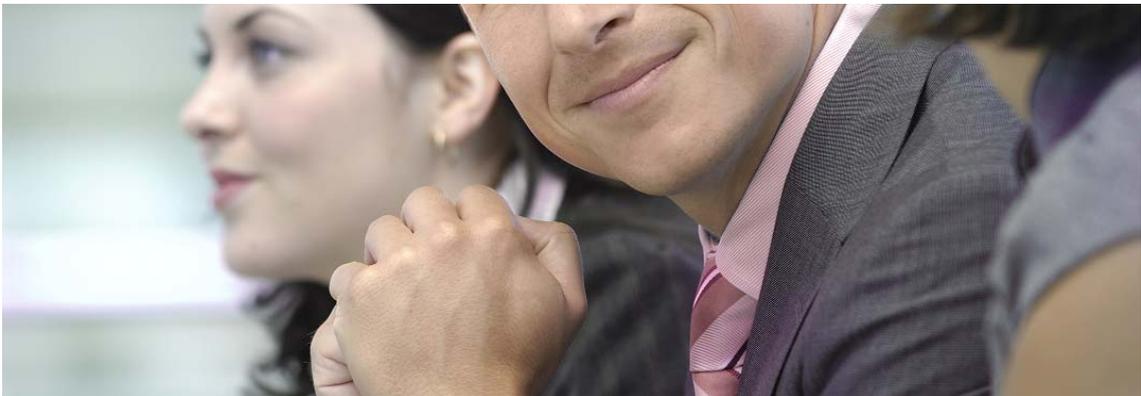
Principio 1 y Principio 2 que derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Grupos de interés afectados	Diagnóstico de riesgo	Política	Acciones	Seguimiento	Objetivos
Empleados	No existen riesgos	Protección de los Derechos Humanos y respeto de los empleados en su comportamientos a los DDHH	Convenio Colectivo y Código Ético	Comisión de Seguimiento del Convenio Colectivo. Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Mantener los sistemas de trabajo actuales
Proveedores	No existen riesgos	Homologación de proveedores, excepto de las materias primas cotizadas	Procedimiento interno de homologación de proveedores	A través del Departamento de Compras	Continuar homologando proveedores e ir actualizando la lista de éstos, así como la información suministrada por los mismos
Clientes	No existen riesgos	Fabricar productos de calidad y seguros para nuestros clientes	Encuestas de calidad y certificaciones de calidad de nuestros productos	A través de los "Customer Services"	Seguir superando las expectativas de nuestros clientes tanto en calidad como en seguridad



Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva



TUBACEX y los derechos sindicales

Por el sector económico al que pertenece y la ubicación geográfica de sus localizaciones, TUBACEX cuenta con una gran actividad sindical, siendo el porcentaje actual de plantilla sindicada superior al 90%. Además de la labor de información y de defensa de los derechos de los trabajadores que realizan las centrales sindicales para poner en conocimiento de los trabajadores todo lo relativo a la marcha de la empresa, TUBACEX tiene establecidos rigurosos canales de comunicación con la representación legal de los trabajadores.

Durante 2014 se han mantenido las nuevas bases de negociación fijadas el año anterior y se han producido nuevas elecciones sindicales en las unidades Alavesas del Grupo. De igual manera, todo lo relativo a la representatividad sindical de los trabajadores se mantiene regulado en el capítulo X de sus convenios colectivos.

En este capítulo X se dilucidan todo lo relativo a la gestión de la actividad de las centrales sindicales, los Comités existentes con sus competencias, así como las garantías sindicales. Dicho capítulo nace del consenso entre la empresa y la representación legal de los trabajadores, por lo que respeta absolutamente la Ley Orgánica de Libertad Sindical y todas las disposiciones legales aplicables. Y es en este documento compartido donde se respetan y asumen en su totalidad todas las disposiciones normativas en la materia.

Además de la comunicación a través de la representación legal de los trabajadores, la empresa tiene a disposición de todos los integrantes de la misma un sistema de comunicación ascendente que hace posible que desde cualquier puesto de trabajo se haga llegar a través de la línea de mando correspondiente, ideas, sugerencias o preocupaciones. Dicho sistema lleva aparejado un procedimiento aprobado por la Dirección, por el cual se establecen los trámites y plazos necesarios para que esa sugerencia sea contestada a quien la propuso. Existe un registro informático de las sugerencias recibidas con los datos más relevantes, el tratamiento otorgado, así como el fomento de la relación directa con los trabajadores a través del tratamiento igualitario de todos ellos.

Los empleados amparados por Convenios Colectivos son la totalidad salvo la Alta Dirección del Grupo.

Acciones en relación a este principio

El primer artículo del Convenio Colectivo vigente en los centros de trabajo situados en España establece que, será de aplicación para todo el personal, con la sola excepción de los empleados de los niveles acordados con la Dirección.

En la actualidad siguen existiendo cinco grupos con representatividad sindical en TUBACEX, lo cual demuestra y refuerza la idea de libre asociación que la compañía defiende.



Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción



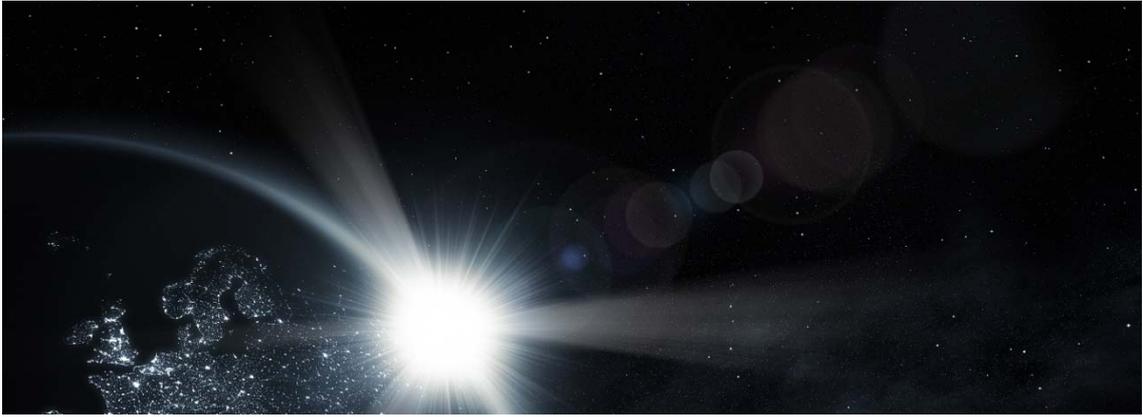
TUBACEX y los derechos sindicales

El trabajo forzoso no es un factor que afecte a TUBACEX. Todos los términos del régimen de trabajo y el sistema retributivo se establecen de manera pormenorizada con los Convenios Colectivos. Por otro lado todo lo relativo a la seguridad en los diferentes puestos de trabajo que existen en TUBACEX se establece en el Programa de Prevención de Riesgos Laborales. En 2014 con la revisión del Plan Estratégico 2013-2017 la compañía continúa renovando y proclamando su compromiso con la prevención de riesgos laborales como pilar fundamental para el desarrollo y crecimiento empresarial.

Cabe señalar que TUBACEX cuenta desde 2007 con la certificación OHSAS 18001 sobre los sistemas de prevención de riesgos laborales.

Acciones en relación a este principio

Uno de los compromisos de la Misión actualizada en 2013 de TUBACEX es el deseo de **“desarrollarnos profesional y humanamente, trabajando en un ambiente seguro y agradable”**. Por ello, durante el año 2014, con la revisión del Plan Estratégico, el Plan de Gestión de Prevención ha continuado reforzando y desplegando por todas las unidades del Grupo con mayor intensidad.



Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil



TUBACEX y su política de no contratación a menores

TUBACEX no necesita una política específica que prohíba el trabajo infantil, tal y como lo define la Convención 138 de la OIT, ya que la empresa en los acuerdos de contratación vigentes, establece la prohibición absoluta de contratar personas menores de 18 años, para todos los puestos de trabajo, reforzando y aumentando de esta manera las garantías con respecto a este principio, por lo dispuesto en la Legislación Estatal que no permite la contratación de menores de 16 años.

Por tanto, la empresa que, voluntariamente, junto con la Representación Legal de los Trabajadores, acuerda las condiciones de contratación, ha establecido que la edad mínima son 18 años sin excepción en sus unidades españolas.



Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación



TUBACEX y las políticas de antidiscriminación

TUBACEX, como empresa cotizada, ofrece desde hace años la información relativa a las personas que componen tanto el Consejo de Administración como el Comité de Dirección, así como la Dirección de cada una de las filiales, tanto en su página web como en la de la CNMV, actuando con la transparencia exigida a una empresa de su condición.

Para más información, se puede consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo o el Informe Anual dentro de nuestra página web www.tubacex.com o en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) www.cnmv.es.

TUBACEX y los procesos de selección

La empresa estudia caso por caso, con el fin de valorar si una distinción es un requisito inherente a un puesto de trabajo y evitar que los requisitos exigidos para determinados puestos presenten sistemáticas desventajas para determinados grupos. Esto se lleva a cabo ya que la compañía valora las aptitudes personales de cada candidato en todas sus contrataciones, sin incurrir en discriminación alguna.

El Departamento de Gestión de Personas y Organización, para llevar a cabo sus procesos de selección externos y promociones, colabora desde siempre con firmas de consultoría externa, garantizando así la máxima objetividad y transparencia.

TUBACEX y la formación

TUBACEX mantiene actualizados todos los archivos relativos a contrataciones, promociones internas y acciones formativas con el fin de detectar posibles oportunidades de promoción interna para cubrir la existencia de vacantes, así como para permitir el desarrollo de las personas dentro de la organización. Contamos con una herramienta informática para que los empleados puedan actualizar de una manera fácil y directa la información que la empresa dispone sobre ellos, posibilitando participar activamente en su plan de formación y realizar las evaluaciones de competencias oportunas.

El Informe de Responsabilidad Social Corporativa recoge el resumen de las acciones formativas llevadas a cabo durante el año se encuentra, disponible en la página web www.tubacex.com.

TUBACEX y el control de la discriminación en el lugar de trabajo

En el caso de producirse cualquier acusación de esta tipología, será el personal habilitado desde la dirección de Gestión de Personas y Organización los que se ocupen de resolver el conflicto.

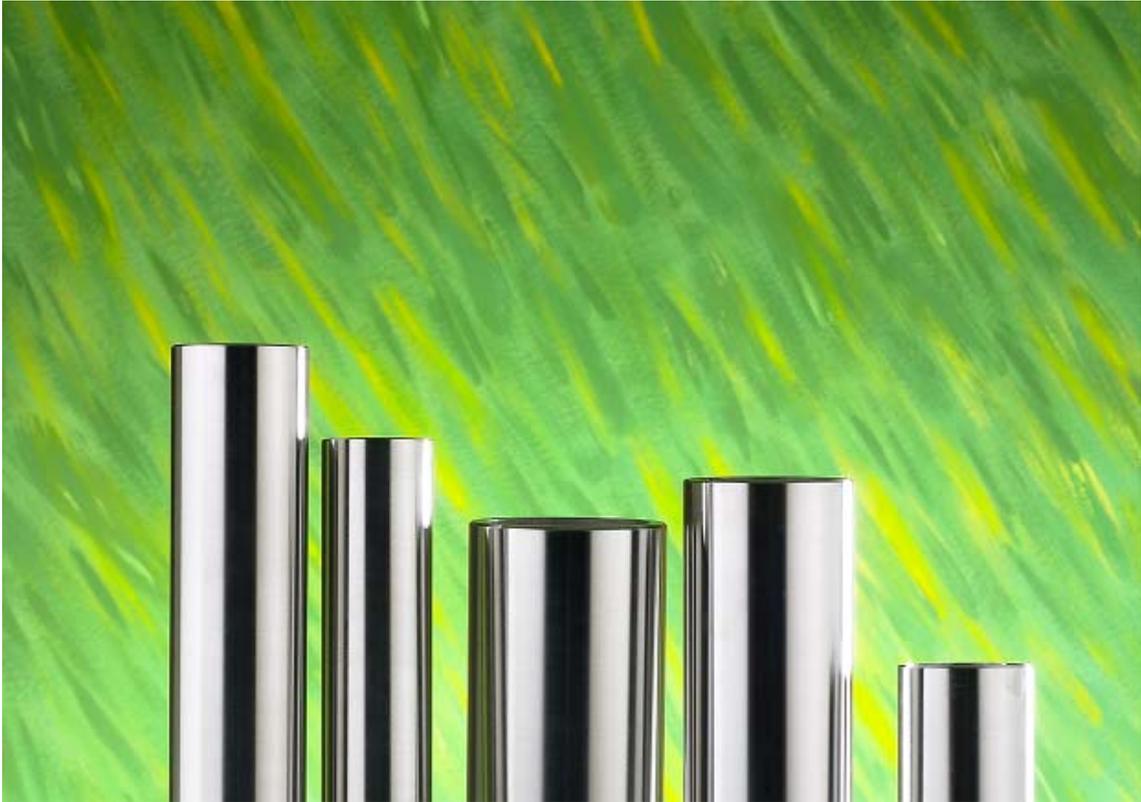
Durante el 2014 el número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo ha sido cero.

Acciones en relación a este principio

No existe discriminación de salario, puesto de ocupación o condiciones de seguridad y formación para ningún integrante de la empresa, sea cual fuere su procedencia, sexo o creencia religiosa. Asimismo, en el Capítulo IX del Convenio Colectivo, Régimen Disciplinario, se establece como falta muy grave la falta de respeto y consideración, así como el acoso sexual. Se establece una censura por parte del Código Ético de este tipo de conductas, totalmente contrarias al espíritu de la Compañía.

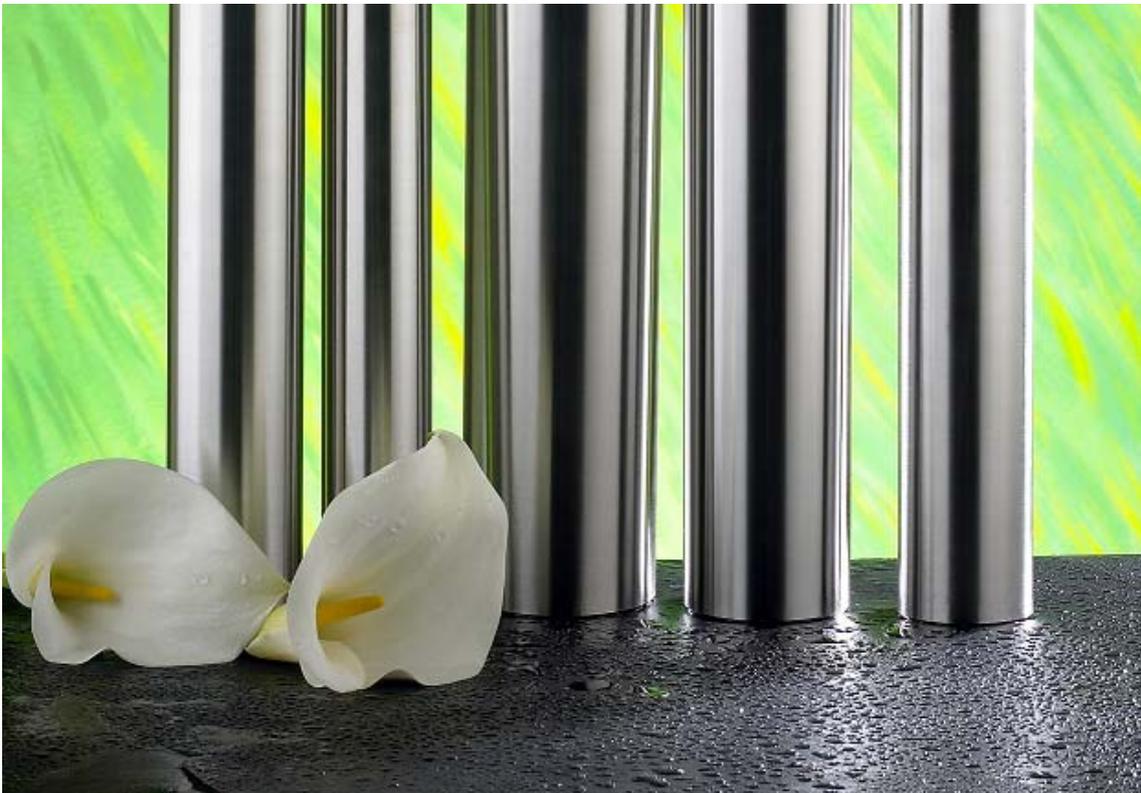
Principios 3, 4, 5 y 6 inspirados en la Declaración de la OIT sobre Principios Fundamentales y Derechos Laborales

Grupos de interés afectados	Diagnóstico de riesgo	Política	Acciones	Seguimiento Medición de impacto	Objetivos
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> - No hay riesgos si se cumple la normativa vigente 	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio Colectivo - Política de RRHH - Política de comunicación interna - Código Ético 	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de igualdad - Plan de carreras y Contrato de trabajo - No contratación a menores de 18 años 	<ul style="list-style-type: none"> - Buzón de sugerencias - Reuniones de equipo - Buzón Ético - Informe anual - Informe de Gobierno Corporativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener los canales establecidos - Fomentar la comunicación ascendente - Negociación fructífera del nuevo convenio colectivo - Mantener las políticas de RRHH sobre igualdad - Seguir fomentando y respetando la libre asociación
Proveedores	<i>No aplica</i>				
Clientes	<i>No aplica</i>				



Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente



TUBACEX y el Medio Ambiente

El Medio ambiente está siempre presente en todas las políticas de la compañía, presentando su cuidado y respeto una prioridad para el Grupo. Por ello, un porcentaje importante de los recursos destinados a la educación se ha dirigido a la formación en esta área, ya que el conocimiento de los aspectos medioambientales es algo fundamental, dada la actividad llevada a cabo por TUBACEX.

El Área de Medio ambiente hace uso de los canales de comunicación interna disponibles para difundir nuevas operativas, normativas, procesos o simplemente para sensibilizar a los trabajadores. Entre estos canales, destacan las reuniones operacionales, reuniones de los Comités de Calidad y Medio ambiente, comunicaciones internas formales y el boletín mensual.

TUBACEX y la eficiencia energética

TUBACEX dispone de iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, agua, emisiones a la atmósfera y vertidos de agua para la mejora de la biodiversidad, identificadas a través de la evaluación anual de aspectos ambientales significativos, los nuevos requisitos legales y la evaluación de las posibilidades de mejora ambiental. Estas iniciativas se aprueban y gestionan a través de proyectos de inversión anuales, en la revisión del sistema de gestión ambiental llevado a cabo por la Dirección y/o a través de acciones de mejora puestas en marcha, ya sea con un enfoque preventivo o correctivo.

La compañía conoce las consecuencias de su proceso productivo y el efecto que tiene sobre el entorno (residuos, atmósfera, agua, energía) y por ello gestiona en todas las unidades de negocio sus impactos ambientales, lo que conlleva a una minimización de los mismos. Para ello, fomenta el uso de las tecnologías limpias y contribuye a la prevención de la contaminación en todas las situaciones de operación, tanto ordinarias como de emergencia.

Las empresas del Grupo utilizan, en la medida de lo posible, energías limpias en su proceso productivo, siendo en todas ellas el gas natural y la electricidad sus fuentes mayoritarias.

Tablas de consumo energético

	<i>Kw*h</i>	<i>%</i>
<i>Energía eléctrica</i>	88.402.246	35,8
<i>Gas natural</i>	157.027.961	63,7
<i>Otras fuentes</i>	1.137.131	0,5
TOTAL	246.567.338	100

Acerálava

	<i>Kw*h</i>	<i>%</i>
<i>Energía eléctrica</i>	61.048.883	51,3
<i>Gas natural</i>	48.542.877	48,3
<i>Otras fuentes</i>	438.177	0,4
TOTAL	63	100

TUBACEX Tubos Inoxidables (en adelante, T.T.I.)

Por su parte, la filial productora de acero, Acerálava, realiza una gran labor de reciclaje con la reutilización continua del acero inoxidable, contribuyendo a una menor explotación de los recursos naturales.

Respecto a la recuperación del agua, se está llevando a cabo varios proyectos para recuperar y reutilizar el 80% de este recurso.

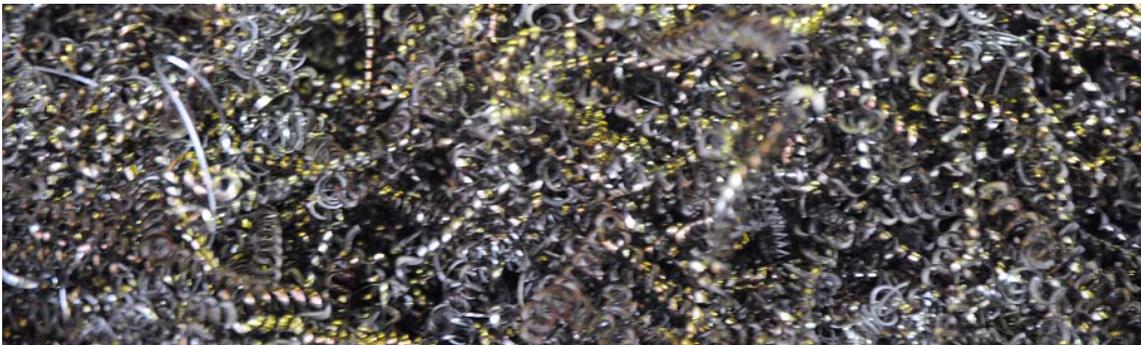
Acciones en relación a este principio

TUBACEX tiene una política ambiental que explicaremos más adelante y no reproducimos para evitar repeticiones innecesarias.



Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental



TUBACEX y la responsabilidad medioambiental

Atendiendo a la actividad que desarrolla TUBACEX y la ubicación física de las filiales productivas del Grupo, el respeto por el Medio Ambiente y el cumplimiento de la legislación aplicable, en cada caso, resulta imprescindible. Los aspectos medioambientales asociados con nuestra actividad preocupan a la Dirección que, desde un enfoque preventivo, considera necesaria la colaboración y diálogo con otras Entidades y Organismos con el objeto de reducir los impactos.

Por todo ello, Aceralava continúa integrada en ACYMA, una asociación formada por todas las empresas vascas fabricantes de acero, que vela por la mejora de la gestión ambiental. En la misma línea, TUBACEX participa en los foros ambientales organizados por UNESID.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2014, tal y como ha sucedido en ejercicios precedentes, nuestra mejora ambiental se impulsa a través de la mejora y mantenimientos del sistema de gestión ambiental implantado y certificado según la norma UNE-EN ISO 14001.

Política de Prevención, Calidad y Medio Ambiente del Grupo Tubacex



Con el propósito establecido en nuestra VISION, y como muestra de compromiso con la Salud de las Personas, la Calidad y el Medio Ambiente, el Grupo TUBACEX define esta Política integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente aplicable a todas las Unidades de Negocio del Grupo.

Los objetivos y principios básicos de actuación emanados de la MISIÓN en dichos ámbitos son:

- Gestionar las Operaciones poniendo la seguridad e integridad de las personas frente a cualquier otra consideración de carácter económico, comercial o productivo, en cumplimiento de la legislación laboral vigente y las Directrices del Grupo.
- Satisfacer a nuestros Clientes asegurando el cumplimiento de sus requisitos mediante la planificación y el control de los procesos; superando sus expectativas y anticipando sus necesidades, para convertirlas en requisitos adicionales de nuestros productos.
- Minimizar los impactos ambientales producidos por nuestras actividades mediante el uso de tecnologías limpias, estableciendo las medidas necesarias para la prevención de la contaminación y cumpliendo/excediendo la legislación ambiental aplicable en una relación de transparencia con las Partes Interesadas.

Nos comprometemos en aportar los recursos necesarios, y en particular:

- Los medios materiales y técnicos.
- La formación de las personas que componen Tubacex para mejorar su competencia.

Utilizamos como herramientas, entre otras, las siguientes:

- Los Valores definidos por el Grupo.
- El Modelo de Plan Estratégico basado en la Gestión por Procesos.
- Los modelos de Normas de Gestión de referencia en Prevención, Calidad y Medio Ambiente.
- La mejora continua, diseñando, ejecutando y estandarizando los procesos; y estableciendo objetivos de mejora.

Consideramos clave la participación de todos para hacer efectivas las intenciones y objetivos manifestados en esta Política, y por ello nos comprometemos a utilizarla como marco referencia en nuestra actividad.

Jesus Esmoris
Consejero Delegado
02 de Diciembre de 2013

Seguimiento en materia de Medio Ambiente

En la entidad se ha nombrado un responsable de implementación de asuntos relacionados con el Medio Ambiente e igualmente existen canales de comunicación con la Dirección.

La empresa dispone de un departamento de Calidad y Medio Ambiente, liderado por el Director de Calidad, responsable de implantar la política ambiental en todos los niveles, funciones y responsabilidad de la organización. Ésta es aprobada por la Dirección y se revisa en el marco de la *“Revisión Anual del Sistema de Gestión Ambiental”*. Igualmente, y en dependencia del coordinador de Medio Ambiente, cada planta del grupo dispone de un responsable directo de Medio Ambiente. La comunicación con la dirección se acomete de forma sistemática en el marco del Comité de Calidad y Medio Ambiente junto con las reuniones de coordinación semanales.

Objetivos medioambientales

Anualmente se concretan y aprueban programas ambientales orientados al cumplimiento de objetivos de mejora ambiental. El seguimiento del citado plan es sistemático, evaluándose su idoneidad, el grado de consecución de los objetivos y metas especificados, tanto en la revisión del sistema de gestión ambiental por la Dirección, como a través de las auditorías de renovación y/o seguimiento del Sistema de Gestión implantado de acuerdo a la ISO 14001.

Certificaciones medioambientales

En la actualidad, tanto T.T.I. (2001) como Acerálava (2002) tienen un Sistema de Gestión Medioambiental según ISO 14001 certificado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). En este contexto, podemos afirmar que todo el proceso de producción de las plantas alavesas del Grupo TUBACEX está certificado por un organismo que verifica que los procesos de T.T.I. cumplen con los requisitos establecidos por la norma ISO 14001:2004.

Asimismo, la filial productiva Schoeller-Bleckmann Edelsthalrohr, ubicada en Austria, obtuvo en 2006 la certificación ISO 14001 para la producción y venta de tubos en sus instalaciones.

Proveedores y Medio Ambiente

La disposición de políticas ambientales implantadas a través de sistemas de gestión no es un requisito exigido a nuestros proveedores (salvo el suministro de barra de Acerálava a T.T.I.). Sin embargo, a través de diversos procedimientos e instrucciones incluidas en nuestro sistema de gestión ambiental garantizamos que estos proveedores cumplen con los requisitos ambientales que afectan, directamente, a nuestra actividad, tales como gestores de residuos autorizados, organismos de control acreditados, laboratorios acreditados y conductores capacitados.

Asimismo, se exige a las contratadas que cumplan las instrucciones ambientales aplicables cuando desarrollan trabajos en cualquiera de nuestras instalaciones.

Control del impacto medioambiental

En el marco de la evaluación de los aspectos ambientales generados en el desarrollo de nuestra actividad se analizan aquellos aspectos significativos, concretándose, si fuera necesario, acciones de mejora específicas orientadas a disminuir su significancia. Un porcentaje de estas acciones formarán parte del Programa Ambiental Anual y se concretan en el marco de la revisión del sistema por la Dirección.

Durante el año 2014 no se han dado episodios ni multas asociados al incumplimiento de los convenios, tratados y/o declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas vigentes asociadas a los temas ambientales.

Indicadores de rendimiento

- a) **Consumo directo de energía (GJ):** 757.800
- b) **Consumo total de agua (Kt):** 8,28
- c) **Tabla de uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)**

CONSUMO MATERIALES

	<i>T.T.I. Llodio</i>	<i>T.T.I. Amurrio</i>	<i>Acerálava</i>	<i>Total</i>	<i>Unidades</i>
Ácido sulfúrico	137.680,00	0,0		104.190,00	Kg
Ácido nítrico	540.795,00	197.680,00		738.475,00	Kg
Ácido fluorhídrico	421.340,00	114.380,00		535.720,00	Kg
Consumo de chatarra			84.054,00	84.054,00	Tn

d) **Material y cantidad**

	<i>Acerólava</i>	<i>T.T.I.</i>
<i>Peligrosos</i>	6%	78%
<i>No peligrosos</i>	94%	22%

e) **Consumo indirecto de energía**

No se realiza otro uso indirecto de energía.

f) **Consumo de agua**

El consumo de agua de su entidad, ya que internamente la tendencia es la reutilización del agua en aquellos procesos en los que esto sea económica y operativamente viable.

g) **Materiales**

Indicar que la compañía ha consumido 84.054 toneladas de chatarra en el año 2014, de las cuales 38.036 toneladas provienen del reciclaje interno.

h) **Emisiones**

Se adjunta en tabla, como **Anexo I**, los datos de contaminantes atmosféricos declarados en *E-prtr Euskadi* para el ejercicio 2014 de acuerdo a las condiciones establecidas en el reglamento EPER.

i) **Vertidos y residuos**

Se adjunta en tabla, como **Anexo I**, los datos de vertidos declarados en *E-prtr Euskadi* para el ejercicio 2014 de acuerdo a las condiciones establecidas en el reglamento EPER.

Impacto medioambiental de residuos

Debemos señalar que la entidad es productora de residuos peligrosos y, siendo conscientes de ello, éstos se gestionan a través de transportistas y gestores debidamente autorizados, de acuerdo a los requisitos normativos estatales y europeos. Dentro de los programas anuales se recogen iniciativas orientadas a mejorar la gestión de residuos.

En respuesta al impacto ambiental de los residuos e, igualmente, al coste económico asociado a su gestión, la organización acomete iniciativas tanto orientadas a reducir las toneladas producidas como a optimizar su destino final y su gestión interna. En este contexto, y cuando la viabilidad económica así lo aconseja, se prioriza el reciclaje y valorización frente al depósito en vertedero.

j) **Reciclado**

El porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil es del 100%.

Atendiendo a nuestra actividad, todos los productos (tubos, redondos y cuadrados de acero inoxidable), pueden ser reciclados para su posterior incorporación como materia prima para la fabricación de nuevos materiales.

k) **Biodiversidad**

No se han producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad, fruto de las políticas del Grupo al respecto.



Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente



La empresa tiene iniciativas para el uso de fuentes de energía renovables así como para aumentar la eficiencia energética. Durante el 2007 se completó la documentación requerida por la administración referente a las autorizaciones ambientales integradas, donde ha sido necesario justificar la implantación efectiva de las mejores tecnologías disponibles en cuanto a impacto ambiental. Como consecuencia de ello se abren anualmente líneas de inversión.

El porcentaje correspondiente a estas líneas de inversión se corresponde con las inversiones gestionadas por el área ambiental en el marco de los programas y objetivos ambientales de acuerdo a los requisitos de la ISO 14001.

Igualmente coincide con el dato proporcionado en las encuestas de inversión ambiental del Instituto Nacional de Estadística.

Acciones en relación a este principio

TUBACEX, que ha asumido como una de sus estrategias prioritarias el desarrollar sus actividades con respeto al Medio Ambiente, tiene implantado en todas las unidades de negocio del Grupo un sistema de minimización de los impactos medioambientales producidos por su actividad (residuos, atmósfera, agua, ruido, energía, etc.) mediante el uso de tecnologías limpias económicamente viables y estableciendo las medidas necesarias para la prevención de la contaminación en todas las situaciones de operación, incluidas las de emergencia.

Principios 7, 8 y 9 que tienen como referencia la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo

<i>Grupos de interés afectados</i>	<i>Diagnóstico de riesgo</i>	<i>Política</i>	<i>Acciones</i>	<i>Seguimiento</i>	<i>Objetivos</i>
Todos	No hay riesgo	<ul style="list-style-type: none"> - Política Medioambiental - Política de reciclaje - Manual de calidad y Medio Ambiente - Política de eficiencia energética - Sistemas de gestión de calidad - Sistemas de gestión medioambiental 	<ul style="list-style-type: none"> - Inversiones para mejorar la eficiencia energética - Adaptación a los cambios legislativos que se van produciendo en materia de reciclaje - Formación en Medio Ambiente, que supone un 21% sobre las horas dedicadas a formación 	Por parte de los responsables de Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir manteniendo nuestras políticas - Mantener una estructura descentralizada por plantas productivas - Mejorar cada año los resultados medioambientales



Principio 10

***Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas,
incluidas extorsión y soborno***



TUBACEX y su compromiso contra la corrupción

Además de su compromiso mediante la adhesión al Pacto Mundial y su Principio 10, conocido por todos nuestros grupos de interés, tenemos suscrito tanto un Reglamento Interno de Conducta como un Reglamento del Consejo que recogen estos aspectos, así como un Código Ético donde se censuran este tipo de prácticas y se plasman los principios por los cuales se rige en este ámbito la Compañía, marcando todas sus políticas generales en base a los principios de buen gobierno empresarial. Todos ellos se encuentran en la página web corporativa (www.TUBACEX.com) para su consulta.

La totalidad de los profesionales, proveedores, subcontratistas, sucursales/filiales y socios empresariales conocen los códigos de conducta y las políticas de corrupción y soborno de la empresa.

Los cambios producidos en su caso, en las políticas de la empresa contra la corrupción y la extorsión se trasladan mensualmente al conjunto de trabajadores, mediante comunicación escrita a la representación legal de los mismos, en las reuniones informativas que periódicamente se mantienen con ellos.

Un reflejo de la política contra la corrupción tiene como ejemplo que no existen contribuciones a partidos políticos. Además, las aportaciones benéficas anuales realizadas a diversas instituciones se contemplan en el Informe de Responsabilidad Social y en los registros contables para su comprobación y examen. Estas aportaciones se realizan dentro del Plan de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo sin buscar beneficio indirecto alguno, ya que se llevan a cabo con el único ánimo de contribuir a la mejora de la sociedad, sobre todo en la zona de influencia de la compañía, siendo las principales líneas de apoyo la cultura, el deporte, la formación y los proyectos sociales locales.

Los pagos que realiza la compañía están siempre justificados por su actividad, son debidamente contabilizados y auditados por auditores externos y, finalmente, las cuentas son depositadas en el Registro Mercantil.

TUBACEX nunca se ha visto implicada en escándalos financieros, de corrupción, etc. y es práctica habitual de la empresa no admitir ningún tipo de regalo. El Código Ético establece como principio, la prohibición absoluta de solicitar regalos u invitaciones y, en su caso, su aceptación, siempre dentro de los límites de la legalidad y las normas de cortesía. Cada

departamento tiene controlados sus procesos en función de los riesgos a los que se expone y aplica los controles preventivos correspondientes.

Acciones en relación a este principio

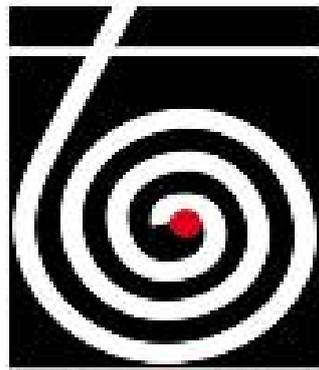
Como acción en relación a este principio se ha difundido intensamente las obligaciones enunciadas en el Código Ético Corporativo que regula todos estos aspectos, así como la adjudicación de velar por su cumplimiento a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Principio 10 que se basa en la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción

<i>Grupos de interés afectados</i>	<i>Diagnóstico de riesgo</i>	<i>Política</i>	<i>Acciones</i>	<i>Seguimiento</i>	<i>Objetivos</i>
<i>Empleados</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptación de regalos - Favoritismos 	<i>CÓDIGO ÉTICO</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación interna y externa 	<i>AUDITORÍAS</i>	<i>IMPLANTACIÓN TOTAL Y FUNCIONAMIENTO DEL CÓDIGO ÉTICO Y EL COMITÉ DE CONTROL</i>
<i>Proveedores</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Sobornos - Tráfico de influencias 		<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de la política de la empresa 	<i>BUZÓN DE SUGERENCIAS</i>	
<i>Clientes</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Desinformación - Incumplimientos de la normativa 		No existe acción concreta	<i>BUZÓN ÉTICO</i>	

Datos medioambientales 2014

	TTI LLODIO	TTI AMURRIO	ACERALAVA	TOTAL	Unidades empleadas	Unidades solicitadas	Cálculo final	
Consumo de energía	Energía eléctrica	45.178.790	15.870.093	88.402.246	149.451.129,00	kw/h	GJ	538024,06
	gas natural	17.993.312	30.549.565	157.027.961	206.570.838,00	kw/h	GJ	740055,02
	gasoleo c	438.177		1.137.131	1.575.308,00	kw/h	GJ	5671,11
	total consumo energético	63.610.279		246.567.338	310.177.617,00	kw/h	GJ	1116639,42
agua	agua reutilizada No hay datos reales					m3	kt	0
	agua potable	47.895,00	133.234,00	8.277,00	189.406,00	m3	kt	8,28
	agua río	226.787,00		1.104,00	227.891,00	m3	kt	1,10
Consumo materiales	ácido sulfurico	137.680,00	0		137.680,00	Kg	kt	0,14
	ácido nítrico	540.795,00	197.680,00		738.475,00	Kg	kt	0,74
	ácido fluorhidrico	421.340,00	114.380,00		535.720,00	Kg	kt	0,54
	Consumo de chatarra			84.054,00	84.054,00	tn	kt	84,05
Residuos (la chatarra no se considera residuo)	residuos peligrosos	5.229,29	2.357,43	2.236,92	9.823,64	tn	% total	21,79
	residuos no peligrosos	1.717,88	387,42	33.162,64	35.267,94	tn	% total	78,21
emisiones	emisiones CO2	3.279.005,41	5.573.329,89	38.431,00	8.890.766,30	tn	tn	8890766,30
	HCL		70,18	0,00	70,18	kg	tn	0
	chromo y sus compuestos		5,39	2.136,40	2.141,79	kg	tn	2,14
	fluor y compuestos inorgánicos	424,99	61,88	238,20	725,07	kg	tn	0,73
	hidrocarburos aromáticos policíclicos			1,31	1,31	kg	tn	0
	metano	81,98	139,33	717,06	938,37	kg	tn	0,94
	monóxido de carbono	168,81	17.332,66	612.997,78	630.499,25	kg	tn	630,50
	níquel y sus compuestos			91,56	91,56	kg	tn	0,09
	Compuestos orgánicos volátiles NM	292,77	497,62	2.635,90	3.426,29	kg	tn	3,43
	Compuestos orgánicos totales		228,45		228,45	kg	tn	0,23
	óxido nítrico	58,55	99,52	83.519,16	83.677,24	kg	tn	83,68
	dioxinas y furanos			0,00002	0,00	kg	tn	0
	plomo y sus compuestos			152,60	152,60	kg	tn	0
	mercurio y sus compuestos			6,10	6,10	kg	tn	0
	cobre y sus compuestos			12,21	12,21	kg	tn	0,01
	cadmio y sus compuestos			3,05	3,05	kg	tn	0
	arsénico y sus compuestos			21,36	21,36	kg	tn	0
	PM10			18.026,4	18.026,35	kg	tn	18,03
	partículas sólidas	3.722,58	781,54	3.000,65	7.504,78	kg	tn	7,50
	zinc y sus compuestos			2746,846799	2.746,85	kg	tn	2,75
óxidos de azufre	0,0			0,00	kg	tn	0	
óxidos de nitrógeno	38.393,62	21.474,03	83.519,16	143.386,81	kg	tn	143,39	
vertidos	carbono orgánico total				0,00	kg	tn	0,00
	cianuros				0,00	kg	tn	0
	cloruros				0,00	kg	tn	0,00
	cobre y sus compuestos				0,00	kg	tn	0
	fluoruros				0,00	kg	tn	0
	fósforo total	118,26			118,26	kg	tn	0
	nitrógeno total (dato disponible)	11.288,81			11.288,81	kg	tn	11,29
	zinc y sus compuestos				0,00	kg	tn	0
	plomo y sus compuestos				0,00	kg	tn	0
	chromo y sus compuestos				0,00	kg	tn	0
	cadmio y sus compuestos				0,00	kg	tn	0
	arsénico y sus compuestos				0,00	kg	tn	0
	compuestos organohalogenados				0,00	kg	tn	0
	níquel y sus compuestos				0,00	kg	tn	0
	aceites y grasas	9.233	35,92	31,71	9.300,67	kg	tn	9,30
	amoníaco				0,00	kg	tn	0
	DBO5		175,09		175,09	kg	tn	0,18
	detergentes, agentes tensoactivos en general		3,47	3,95	7,42	kg	tn	0,01
	DQO	28.599,88	154,59	146,84	28.901,31	kg	tn	28,90
	estaño				0,00	kg	tn	0
	hierro			2,44	2,44	kg	tn	0,00
	nitratos				0,00	kg	tn	0
	nitritos				0,00	kg	tn	0
	pH				0,00	kg	tn	0,00
	sólidos en suspensión		154,60	225,40	380,01	kg	tn	0,38
	naftaleno					kg	tn	0
	antraceno					kg	tn	0
tributilestaño y sus compuestos					kg	tn	0	
fluoranteno					kg	tn	0	
PAH					kg	tn	0	



TUBACEX
GROUP